

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

31826 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre asistencia marítima (Buque: Embarcación de recreo "Katarina").*

Don Alfonso López Feria, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de asistencia marítima por los servicios prestados en fecha 8 de julio en situación inicial Lat. 44° 04,4' N y Long. 003° 53,3' W a una embarcación de recreo de bandera francesa denominada "Katarina" cuando ésta se encontraba a la deriva y sin tripulación a bordo procediendo a su remolque, según relato, quedando atracado en el puerto de Santander en el pantalán donde tiene su base la citada Unidad de Salvamento a las 14,00 horas del mismo día.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15.490 Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, tlf. 981 33 64 92, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Ferrol, 7 de agosto de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130047556-1